

SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 15 de la Ley Orgánica, Artículos 531, 532 y 596 fracciones I y II del Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas, en mi calidad de Secretaria General y Secretaria del H. Consejo Universitario y conforme al derecho de acceso a la información universitaria, me permito dar a conocer de manera sucinta los **Acuerdos** tomados por el **Honorable Consejo Universitario** en la **Octava Sesión Extraordinaria**, celebrada el **12 de junio de 2025**, siendo éstos los siguientes:

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

- Se aprobaron las Actas No. 2, 3, 4 y 5 correspondientes a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 31 de enero de 2025; Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 01 de marzo de 2025; Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de abril de 2025; y Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de abril de 2025.
- Se aprobó el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al C. Javier Espinosa Mandujano. Notifíquese el acuerdo, así como la fecha y el procedimiento para la realización del acto protocolario, y cúmplase en términos de lo previsto en la Legislación Universitaria vigente.
- Se aprobó el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al C. Carlos Navarrete Cáceres. Notifíquese el acuerdo, así como la fecha y el procedimiento para la realización del acto protocolario y cúmplase en términos de lo previsto en la Legislación Universitaria vigente.
- Se aprobó designar a la Doctora María Elisa García López, y al Doctor Eliceo Muñoz Mena, como integrantes del Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Atentamente

“Por la Conciencia de la Necesidad de Servir”

Dra. María del Carmen Vázquez Velasco

Secretaria General

Secretaria del H. Consejo Universitario

